UNSCH ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 00127-2023-UNSCH-EPG/D

Ayacucho, 06 FEB 2023

Visto la solicitud S/N presentada por la Bach. Edney SANDOVAL CANDIA de la Maestría en Gerencia en Servicios de Salud, sobre nominación de Jurado y Fijación de fecha de sustentación de la tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Revisora de la borradora de tesis integrada por las docentes: Dra. **Julia Cristina SALCEDO CANCHO** (Presidente) e integrado por la Dra. **Lidia GONZÁLEZ PAUCARHUANCA** (Miembro) han emitido el dictamen de aprobación y de pase a la sustentación de la Tesis titulado: **CALIDAD DE ATENCIÓN Y SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS ATENDIDOS EN LOS CONSULTORIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA. METROPOLITANO III, ESSALUD – AYACUCHO, 2022**, presentado por la Bach. Edney SANDOVAL CANDIA y tramitado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario Nº 039-2021-UNSCH-CU, de fecha 16 de marzo de 2021, se aprueba el Reglamento de Originalidad de los Trabajos de Investigación en la UNSCH;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 0268-2022-UNSCH-EPG/D, de fecha 30 de mayo de 2022, se resuelve aprobar el proyecto de investigación y tomar conocimiento de la designación del Dr: **Héctor HUARACA ROJAS** como asesor de la citada tesis; así como por Resolución Directoral Nº 00067-2023-UNSCH-EPG/D, de fecha 24 de enero de 2023, se resolvió aprobar el borrador de la citada tesis, dejando expedita para que la interesada solicite la fijación de la fecha y hora para la sustentación;

Que, la Bach. Edney SANDOVAL CANDIA cumple con los requisitos de admisibilidad establecida por el artículo 77º del Reglamento de la Escuela de Posgrado, para la sustentación del referido trabajo de investigación;

El Director, en uso de las atribuciones que le confiere la inc. d) del artículo 114º del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DECLARAR HABILITADO a la Bach. Edney SANDOVAL CANDIA de la Maestría en Gerencia en Servicios de Salud, para la sustentación de la tesis titulado: **CALIDAD DE ATENCIÓN Y SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS ATENDIDOS EN LOS CONSULTORIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA. METROPOLITANO III, ESSALUD – AYACUCHO, 2022.**

Artículo 2º.- NOMINAR AL JURADO de sustentación de la tesis, encargado de recibir y calificar el acto de sustentación, conformado de la siguiente manera:

Presidente	:	Dr. Oscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ – Director (e) de la EPG
		Dr. Edward Eusebio BARBOZA PALOMINO – Director de la UPG - FCSA
Miembro	:	Dra. Julia Cristina SALCEDO CANCHO
		Dra. Lidia GONZÁLEZ PAUCARHUANCA

Artículo 3º.- FIJAR la fecha de sustentación presencial para el día jueves, 09 de febrero de 2023 a hora 11:00 am.

Artículo 4º.- INVITAR al asesor para el acto de sustentación de la tesis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

08 FEB 2023
Enviado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Emilio G. Ramírez Roca
Director (e)